



ACTA NUMERO 25 DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO DE FECHA 7 DE MARZO DE 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día **siete de marzo de dos mil dieciséis**, con base en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se reunieron en las oficinas de la Junta Política y de Gobierno para celebrar sesión, los siguientes Diputados: Hortencia Figueroa Peralta, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Alberto Martínez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Julio Espín Navarrete, Vice Coordinador del Partido Nueva Alianza, Dip. Edwin Brito Brito, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, Dip. Jaime Alvarez Cisneros, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Efraín Esau Mondragón Corrales, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, Dip. Manuel Nava Amores, Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Jesús Escamilla Casarrubias, Representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Humanista, así como el Secretario Técnico de este Órgano Político.

I.- Pase de lista.

A continuación la Presidenta de la Junta Política y de Gobierno procede a pasar lista de asistencia de los Diputados integrantes de ese órgano, dando cuenta que están presentes los siguientes legisladores: Hortencia Figueroa Peralta, Alberto Martínez González, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Julio Espín Navarrete, Edwin Brito Brito, Jaime Alvarez Cisneros, Jesús Escamilla Casarrubias, Efraín Esau Mondragón Corrales y Manuel Nava Amores.

2.- Declaración de quorum.

Como consecuencia del numeral anterior, la Presidencia de este Órgano Político, declaró la asistencia de **veintisiete diputados en voto ponderado**, por lo que hay quórum legal para sesionar y son válidos y legales los acuerdos que se tomen, procediendo al desahogo de los siguientes asuntos.

3.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Puesta a consideración de los diputados el orden del día, fue aprobado por unanimidad, quedando integrado el orden del día con los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- I. Bienvenida y pase de lista.
- II. Declaración del quórum legal.



- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
- V. Discusión y Aprobación del nuevo Dictamen por el que se resuelve la situación Jurídica de la C. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO en el Cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- VI. Correspondencia.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

4.- Aprobación y firma del acta de la Sesión anterior.

Continuando con el desahogo de los asuntos y en virtud de que el acta de la sesión anterior fue remitida vía electrónica, se dispensa su lectura, misma que se aprueba por unanimidad y se procede a su firma.

5.- Discusión y Aprobación del nuevo Dictamen por el que se resuelve la situación Jurídica de la C. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO en el Cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

La Presidenta de la Junta Política y de Gobierno informó que por acuerdo del Pleno de la sesión ordinaria del día 2 de marzo del presente año, se determinó devolver a la Junta Política el Dictamen por el que se resuelve la situación jurídica de la Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, María Leticia Taboada Salgado, para que en el término de tres días este órgano de gobierno presente uno nuevo al Pleno, motivo por el cual se presenta el nuevo **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO EN EL CARGO DE MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR UN PERIODO MAS DE SEIS AÑOS**, para su discusión y análisis.

Puesto a consideración y discusión, al no haberse registrado oradores se somete a votación, aprobándose por mayoría de los coordinadores de los grupos parlamentarios, acordándose lo siguiente:

ACUERDO: Se aprueba y se procede a su firma por los presentes el nuevo **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO EN EL CARGO DE MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, POR UN PERIODO MAS DE SEIS AÑOS**, en términos de la ejecutoria del amparo en revisión 846/2015, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, anexándose en copia certificada a la presente acta dicho dictamen; remítase al Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios a efecto de que sea programado en el orden del día de la sesión del día 9 de marzo de 2016.



6.-Correspondencia

Se da cuenta de la siguiente correspondencia:

1.- Oficio UDIP/AÑO1/LIII/322/II/2016, de fecha 29-02-2016, remitido por el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Congreso, por el que solicita la información pública correspondiente al mes de febrero del año 2016.

ACUERDO.- Remítase la información solicitada.

2.- Oficio ESAF/1346/2016, de fecha 29-02-2016, suscrito por el Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, remite oficio para conocimiento del diverso dirigido al diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado de Morelos. Remite a dicha Comisión, en medio magnético y por escrito, el programa anual de auditoría 2016 aprobado para la fiscalización del ejercicio presupuestal 2015 de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO.- Queda del conocimiento.

3.-Oficio s/n de fecha 01/03/2016, suscrito por la Unión de Pueblos de Morelos A.C. (Comisión Ejecutiva: Rosa Mendoza, Emilia Beltrán), en el que solicitan a nombre de la Unión de Pueblos de Morelos: 1.- Intervención efectiva del Congreso del Estado de Morelos para el esclarecimiento y castigo a los culpables del asesinato de quien fuera Presidenta Municipal Constitucional de Temixco, Gisela Mota Ocampo y 2.- Intervención de la Cámara de Diputados del Estado de Morelos a fin de que, de acuerdo con los procedimientos constitucionales y la Ley Orgánica Municipal, se encuentre una solución justa al conflicto social que actualmente vive el municipio, atendiendo la voluntad mayoritaria del pueblo de Temixco.

ACUERDO.- Queda del conocimiento y remítase a la Comisión Especial para el caso Temixco y a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado.

4.- Oficio s/n de fecha 01-03-2016, suscrito por el Lic. Gerardo Hurtado de Mendoza Armas, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, en el que turna para conocimiento Oficio dirigido a la C. Irma Camacho García, Presidenta Municipal de Temixco, Morelos, señalando que en virtud de la problemática que prevalece en dicho Municipio, le solicita que los días comprendidos a partir del 18 de enero del año en curso, no se consideren como días hábiles y el computo de los plazos legalmente establecidos reinicie a partir del día en que sean retomadas las funciones normales del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos. Asimismo, tiene el deber de llevar a cabo el proceso de entrega recepción del cargo de Presidente Municipal en funciones, durante el periodo comprendido del 5 al 29 de enero del año en



ACTA NUMERO 25 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL LUNES 7 DE MARZO DE 2016.

curso en el Municipio de Temixco, Morelos, lapso durante el cual, por así mandarlo el cabildo, realizó las referidas funciones. Al no existir las condiciones materiales y humanas para poder realizar dicha entrega-recepción, esto, por no poder ingresar a las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Temixco, Morelos, lugar donde se encuentra la información requerida, realizará la entrega correspondiente en cuanto se den las condiciones.

ACUERDO.- Queda del conocimiento y remítase a la Comisión Especial para el caso Temixco y a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado.

5.- Oficio número JPG/IIL/038/II/2016, suscrito por el M. en D. Sergio Álvarez Mata, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Morelos, quien remite para conocimiento copia del oficio dirigido a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, por el que le remite los dictámenes solicitados a dicho instituto con fecha 24 del presente mes y año.

ACUERDO.- Queda del conocimiento.

6.- Turno SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/417/16, remitido por el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios, en el que informa que por acuerdo del Pleno de fecha 2 de marzo de 2015, se turna a este órgano oficio remitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual comunica que el Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de este Congreso del Estado, remite informe de resultado de la revisión de la Auditoría Especial al Proceso de Contratación, Ejecución y Comprobación del Gasto respecto de los créditos contratados como deuda pública.

ACUERDO: Solicítese al Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, tenga a bien aclarar del *Informe del Resultado de la Revisión de la Auditoría Especial al proceso de contratación, ejecución y comprobación del gasto, respecto de los créditos contratados como deuda pública*, el punto número 5.2 del inciso a), relativo a las observaciones número 04, 06, 13, 15, 21, 23, 32, 35 y 40 del área financiera, en virtud de que se desprende del propio informe, que las mismas fueron modificadas con motivo del Recurso de Reconsideración interpuesto por el ente auditado, sin que se advierta el efecto de dicha modificación.

Se instruye al Secretario Técnico a cumplir el acuerdo en sus términos y agréguese a sus antecedentes.

7.- Oficio SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/341/2016, de fecha 04-03-2016 suscrito por el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso, por el que remite copia simple del oficio signado por la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Directora General del Canal del Congreso de la



ACTA NUMERO 25 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL LUNES 7 DE MARZO DE 2016.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual extiende una cordial invitación para colaborar con esa producción, asimismo solicitan la intervención a fin de que el área de Comunicación Social de este Congreso del Estado de Morelos, les proporcione de manera quincenal: notas informativas, crónicas parlamentarias, reportajes, entrevistas y/o fragmentos de intervenciones de los legisladores, informando que el objetivo de ese programa es ofrecer a los Congresos Estatales un espacio dentro de la programación del Canal del Congreso, con la finalidad de que estos puedan dar a conocer a la audiencia nacional las principales actividades legislativas y parlamentarias que se realizan en las distintas entidades del país.

ACUERDO: Remítase al Coordinador General de Comunicación Social para su atención correspondiente.

8.- Oficio de fecha 04-03-2016, suscrito por el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso, por el que remite copia simple del oficio signado por integrantes del Cabildo de partidos de oposición de Ayuntamiento de Temixco, Morelos, por medio del cual solicitan en seguimiento al oficio número CM/01/2016, Audiencia Privada, con la presencia del Secretario de Gobierno, a fin de exponerles la situación política y jurídica que prevalece en dicho Municipio

ACUERDO.- Se instruye para solicitar cita con el Secretario de Gobierno y e infórmese a las Comisiones Especial para el caso Temixco y Gobernación y Gran Jurado.

9.- Oficio suscrito por el Lic. Gonzalo Javier Rodríguez Díaz, Actuario Menor adscrito al Juzgado Primero Menor Civil de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Morelos, por el que solicita se emita una recomendación al suscribiente para ocupar una plaza de secretario de acuerdos y/o Juez en cualquier de los Distritos Judiciales del Estado de Morelos.

ACUERDO.- Se instruye al Secretario Técnico para contestarle de manera institucional que no corresponde al Poder Legislativo realizar este tipo de acciones..-

10.- Oficio SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/348/16 de fecha 04-03-2016, suscrito por el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso, en el que informa que por acuerdo del Pleno en Sesión Ordinaria del día 02 de marzo del 2016, se determinó devolver a este Órgano Colegiado, el dictamen por el que se resuelve la situación jurídica de la Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, María Leticia Taboada Salgado, en términos de la ejecutoria de amparo en revisión 846/2016, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; lo anterior con fundamento en el artículo



ACTA NUMERO 25 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO; CELEBRADA EL LUNES 7 DE MARZO DE 2016.

117, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO:- El asunto ya fue atendido en el punto número 5 del orden del día de esta misma sesión.

11.- Oficio SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/409/16 de fecha 04-03-2016, en el que informa que por acuerdo del Pleno en Sesión Ordinaria del día 02 de marzo del 2016; se determinó turnar a este Órgano Colegiado, oficio remitido por la Cámara de Senadores por medio del cual comunican el siguiente pronunciamiento: el Senado de la República conmemora el Día de la Bandera como símbolo de la unidad, el valor y el patriotismo que consolidan los ideales de independencia, soberanía, democracia, paz y unidad de México; asimismo exhorta a los legisladores del Congreso de la Unión y de los congresos estatales, a ejercer sus labores legislativas procurando el enaltecimiento de la Patria en beneficio de todos los mexicanos, con pleno respeto a los valores e ideales que dieron origen a nuestra Nación; de igual forma, exhorta a la Secretaría de educación a nivel federal y estatal, a reforzar las actividades cívicas en la educación básica que fomenten el respeto a la Bandera de México y a los símbolos patrios.

ACUERDO.- Queda del conocimiento.

12.- Oficio CJDH/PNA/FASA/0126/03-2016 de fecha 4/03/2016 suscrito por el Lic. Osvaldo Juan Eduardo Aguilar Llera, Secretario Técnico de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, por el que solicita citar al Comisionado de Seguridad Pública del Estado, el C. Jesús Alberto Capella Ibarra y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca, el C. Marco Antonio Lara Olmos, a una reunión que será celebrada en el Salón de Comisiones el día jueves 10 de marzo de la presente anualidad, a las 9:00 horas, donde será tratado el tema "Adopta una patrulla" que fue retirada el pasado mes de enero, lo anterior en base al dictamen presentado por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo en la Sesión celebrada el día 2 de marzo de la presente anualidad y de conformidad al artículo 14, fracción III del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Cítese al Comisionado Estatal de Seguridad Pública, al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Cuernavaca, el próximo jueves 10 de marzo de 2016, para que comparezcan en sesión privada ante los integrantes de la Junta Política y de Gobierno y los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Se instruye al Secretario Técnico a cumplir el acuerdo en sus términos y agréguese a sus antecedentes.



VIII.- Clausura de la Sesión.

Una vez que fueron agotados los temas del orden del día, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día siete de marzo del dos mil dieciséis, se declaró clausurada la presente sesión de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos. Damos fe.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

**DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA**

**DIP. ALBERTO MARTÍNEZ
GONZÁLEZ
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS ALFREDO ALANIZ
ROMERO
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO A. SANTILLAN
ARREDONDO
VOCAL**

**DIP. JAIME ALVAREZ CISNEROS
VOCAL**

**DIP. EDWIN BRITO BRITO
VOCAL**

**DIP. JESÚS ESCAMILLA
CASARRUBIAS
VOCAL**

**DIP. MANUEL NAVA AMORES
VOCAL**

**DIP. EFRAÍN ESAU MONDRAGÓN
CORRALES
VOCAL**

**LIC. ANTOLÍN ESCOBAR CERVANTES
SECRETARIO TÉCNICO**